

CONDICIONES.

Se publica todos los domingos, mar-  
tado por la mañana.  
Por un mes adelantado, \$ 1 00  
Por un trimestre, \$ 2 75  
Por un año, \$ 10 00  
Por un año adelantado, \$ 11 00  
Por un año adelantado, por el extranjero, \$ 12 00  
Por un año adelantado, por el extranjero, \$ 13 00  
Por un año adelantado, por el extranjero, \$ 14 00  
Por un año adelantado, por el extranjero, \$ 15 00

# EL PROGRESO

CONDICIONES.

Números atrasados 10 CENTAVOS  
Los anuncios, remitidos y comunicados de inter-  
res general se publicarán gratis; los particulares a  
precios convencionales. Estos últimos no se admitirán  
sin que la responsabilidad de ley.  
Todo suscriptor por un año, tiene derecho a la in-  
terron gratis de un aviso de suscripción. Tienen igual  
derecho a uno de tres los abonados por medio año.  
A los demás suscripciones se les hará una rebaja de  
consideración en todo trabajo tipográfico.  
Las suscripciones se reciben en la imprenta del pe-  
riódico, o en la esquina de los bajos del Colegio de  
San Juan.

## PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO, LITERARIO Y DE AVISOS.

ACTOR, Guadalupe Mainero.

SANTORAL.

Domingo 2.—(1ª de Cuaresma.) El Beato mexi-  
cano Bartolomé Gutierrez.  
Lunes 3.—Stos. Emeterio y Coledonia mrs.

OBRAS DE VENTA.

|  |         |
|--|---------|
| Salario perpetuo por T. Garduño  | \$ 0 62 |
| Castelar, su vida, su carácter etc.,<br>por A. Sanchez del Real  | 1 75    |
| Religiosos del amor, de la lujuria y del<br>orgullo en el hombre, en la mujer,<br>por Amancio Peratoner    | 1 75    |
| Signos de los planetas segun las edades,<br>temperamentos y las estaciones por<br>Amancio Peratoner        | 1 50    |
| Origen natural del hombre y de la mujer<br>por L. Delav  | 2 00    |
| Origen de la generacion en el hombre, en<br>la mujer, por Amancio Peratoner                                | 2 00    |
| Oraciones en prosa festivas y satiricas por M.<br>de los Santos Saavedra                                   | 1 00    |
| Oraciones del ministro americano y<br>de las de nuestro  | 0 12    |
| Oración de María ó el Rocío de Mayo  | 0 37    |
| Oraciones de la Resurreccion.  | 0 03    |
| Oraciones de C. Lic. E. Velasco.   | 0 18    |
| Oración, obra dedicada á los Artesanos   | 5 00    |
| Oraciones y meditaciones   | 0 37    |
| Oraciones Cuadriculadas  | 0 38    |
| Oraciones cristianas   | 0 37    |
| Oraciones de Guardia Nacional  | 0 12    |
| Oraciones organizacion de municipalidades<br>de los Estados, por el general Vega                           | 0 06    |
| Oraciones y los Estados Unidos   | 0 06    |
| Oraciones sueldos y salarios   | 0 12    |
| Oraciones de la Zona Libre   | 0 25    |
| Oraciones de los Estados Unidos Mexicanos<br>para mal el ejemplo en esta ciudad y uno fue-<br>ra de porte. |         |

OBRAS INSTRUCTIVAS.

|  |      |
|--|------|
| Oraciones de los niños   | 0 12 |
| Oraciones del hombre en la sociedad  | 0 15 |
| Oraciones de la Historia de México, tres<br>vols.  | 0 31 |
| Oraciones de los Estados Unidos<br>con reformas y adiciones  | 0 62 |
| Oraciones de S. Miguel para uso de las es-<br>cuelas de niñas  | 0 37 |
| Oraciones de teoría y práctica mercantil   | 0 62 |
| Oraciones de Alcaldes auxiliares   | 0 18 |
| Oraciones elemental de geometría práctica  | 0 18 |
| Oraciones de los artesanos   | 0 12 |
| Oraciones para los niños conteniendo<br>las letras en cartel á   | 0 12 |
| Oraciones de Aritmética por T. Rivera  | 0 06 |
| Oraciones de aritmética de idem idem   | 0 06 |
| Oraciones de la mujer ó lecciones de economía<br>doméstica para las madres de familia, por<br>D. Praxedis de S. San Juan | 0 50 |
| Oraciones de las flores  | 0 31 |
| Oraciones castellanas por Herranz y Quiroz   | 0 31 |
| Oraciones por José de Urcullo  | 0 37 |
| Oraciones de las flores y piedras preciosas  | 0 37 |
| Oraciones de las principales operaciones<br>de Aritmética  | 0 06 |

ERNESTO,

Novela original por D. Emilio Castelar.  
Novela á la rústica de 690 páginas un peso

AVISO AL COMERCIO.

Se que suscribe pone en conocimiento del co-  
municado de esta plaza, que no pagará ninguna  
cantidad que no sea causada por él mismo.  
H. Matamoros, febrero 20 de 1879.—Leon About.  
250 1m

### EDITORIAL.

#### OJEADA SOBRE LA SITUACION.

Sin hipérbole puede asegurarse que di-  
fícilmente ha estado alguna vez la Repú-  
blica en circunstancias más ingratas que  
ahora, y adviértase que nunca han faltado  
á grauel elementos de perturbacion.

Desde la Independencia á la fecha, es  
verdad, ni por un momento ha dejado de  
haber empleomanos, que son la pesadilla  
de las administraciones, y ambiciosos de  
mala ley que aspiren á dirigir los destinos  
del país.—Cierto es tambien que los ele-  
mentos de conservacion han sido siempre  
en México punto menos que nulos: los ri-  
cos, con su dinero en sus arcas ó debajo  
de tierra, no han podido ni querido repre-  
sentar ese papel de conservadores en el  
buen sentido de la palabra; y la nobleza,  
que podria ser otro elemento de conserva-  
cion, no existe.

Pero ahora todos esos males sobreviven,  
y persisten reagravados con el tiempo; y  
ademas hay otros muchos peculiares de la  
situacion:

El Ejército, que podria ser su sosten,  
poco ó nada significa, porque le falta lo  
que precisamente necesitaría para valer  
algo: la disciplina y subordinacion riguro-  
sas y severas, que el hábito no interrup-  
tido de la obediencia engendra.—En otros  
tiempos, no muy remotos, podia contar el  
gobierno con sus soldados: aniquilado el  
espíritu de rebelion de los caudillos mili-  
tares, por los reveses sufridos desde Ayu-  
tla hasta Querétaro y México; creado un  
nuevo escalafon y organizado un nuevo  
cuerpo de tropas á la caída del Imperio; el  
Ejército así formado, que no tenia tradi-  
cion de defecciones que recordar, se acos-  
tumbró á obedecer sin replicar, ni menos  
rebelarse, las órdenes emanadas del Minis-  
terio de Guerra; y así se lo vió en el espa-  
cio de nueve años dominar, desde los mo-  
tines, por fuertes que fueran, como el que  
recibió un rudo golpe en *Lo de Oveja*; has-  
ta formidables revoluciones como la de la  
Noria.

Pero á fines de 76, el Ejército, sin culpa  
suya en verdad, pues que se vió abando-  
nado cobardemente; dejó de ser lo que  
era: hubo de pronunciarse dos ó tres ve-

ces, y el nuevo Gobierno tuvo la poca cor-  
dura de premiar á muchos de los gefes con  
ascensos, sin que parara mientes en que  
de aquesa suerte les hizo probar un deleite  
nuevo: el de ascender sin merecerlo, por  
solo pronunciarse.—Se ve, pues, que hoy  
el Ejército, compuesto de elementos hete-  
rogéneos, y mandado por gefes y oficiales,  
que antes de ser servidores de la nacion,  
lo han sido y siguen considerándose por  
gratitud y por *instinto*, como servidores de  
determinados caudillos; ha perdido la fuer-  
za que da la union de un concurso de hom-  
bres obedeciendo las órdenes de uno solo.  
—Así, ¿quién, que no sea un miope, podrá  
creer que llegada la ocasion todas las tro-  
pas estarán del lado del Gobierno?

Y aquí surge naturalmente estotra re-  
flexion: ¿es que hay gobierno?—Por que si  
bien se considera, en nuestro sistema el  
poder Ejecutivo lo ejerce el Presidente en  
union de sus ministros, y se supone que  
estos y aquel constituyen una sola volun-  
tad.—Pero al presente, hay casi tantas vo-  
luntades como ministros: no hay, propi-  
amente hablando, un Gabinete con deter-  
minada política; sino tantas políticas casi  
como secretarios del despacho: Tagle y  
Gonzalez con Ruelas representan una ten-  
dencia: Benitez, y como auxiliares los *mo-  
chos*; García otra: el Gobernador de Zaca-  
tecas, y su partido mas ó menos tuxtepe-  
cano; Riva Palacio otra: él mismo; y Ro-  
mero otra: sus ideas especiales, y acaso  
llegue más tarde á representar al Sr. Va-  
llarta.

Un conflicto á mano armada ni encon-  
traria un Ejército unido que se le opusiera,  
ni un Gabinete compacto que lo contraria-  
ra.—Aquella parte del Ejército y del Mi-  
nisterio que se sintiese halagada, lo apo-  
yaria.

Ni siquiera, como en otras épocas, el  
poder del centro cuenta con el concurso  
de los gobernadores de los Estados, pues  
sea cual fuere el que salte á la arena de  
los combates contará con algunas entida-  
des federativas; solo que segun quién sea  
el de la asonada serán unos u otros los  
Estados que lo auxilien: si es Benitez, ten-  
drá de su lado á Guanajuato y otros; si  
Vallarta, á Jalisco, Oaxaca y Colima; y si  
García de la Cadena, ya se sabe cuáles.

Para hacer más negra la situacion que  
nos espera, y como resultado de los hechos  
expuestos viene este otro: en diversas  
ocasiones la paz ó la guerra ha dependido  
de uno solo; ahora no. Así, por ejemplo, si  
en 76 hubiese renunciado formalmente su  
candidatura el Sr. Lerdo ¿quién duda que  
la revolucion no habria triunfado, caso de  
estallar?

Por consiguiente, puede asegurarse que  
entonces en la mano de un solo hombre  
estuvo el que la paz no se alterase ó que  
su alteracion no fuese tan grave, por la fa-  
cilidad de hacer que faltase una causa, ó  
si se quiere un pretexto mas ó menos plau-  
sible, para levantarse en armas.

Hoy por desgracia es muy diferente.—  
Suponiendo que alguno de los candidatos  
fuese bastante abnegado para renunciar á  
subir al poder por fuerza de armas; la ape-  
lacion á estas no habria de ser por eso  
menos segura.—Cuando más podria suce-  
der que el conflicto fuese menos sangrien-  
to en ese caso.

Y que el choque tiene que ser por pre-  
cision mas rudo que el de hace tres años,  
se comprende por lo dicho; supuesto que  
todos los partidos que van á contender  
están en candelero, y cuál más, cuál ménos,  
todos disponen de cierta suma de poder  
que hará entrar en el conflicto mayor con-  
tingente de hombres que la vez pasada, y  
unos y otros bien *pertrechados*.

La revolucion tuxtepecana, á ser since-  
ros, fué más de periódicos y charla que de  
armas: la opinion hizo caer al Gobierno  
pasado, auxiliada, es cierto, por unos cuan-  
tos millares de hombres armados; pero es-  
tos, más que en pelear se entretuvieron en  
reducir á la impotencia á la administracion  
impidiendo el movimiento mercantil, que  
es la principal fuente de riqueza para el  
Erario.—Así, no se registra en todo el pe-  
riodo del levantamiento en armas ninguna  
accion de guerra verdaderamente san-  
grienta.

En la próxima contienda no sucederá lo  
mismo: cada uno de los bandos rivales par-  
ticipa en algo del gobierno y de sus ele-  
mentos; y la pelea tiene que ser por lo  
mismo *encarnizada*.

El consejo que da, pues, *La Patria* á los  
Estados débiles, diciéndoles que se armen,  
en la prevision de los acontecimientos que  
puedan sobrevenir; es en parte racional, y  
en parte cruel:

Racional, porque si los grandes Estados  
que apoyan á los diversos candidatos, es-  
tán arma al brazo esperando la ocasion;  
parece regular que las entidades pequeñas  
asuman igual actitud, si no quieren verse  
arrastradas, por impotencia, en el turbion  
revolucionario en un sentido contrario á  
sus intereses ó deseos.

Y cruel, porque si amén de los 10,000  
hombres del Ejército, que entraran en  
combate dividiéndose entre las diversas  
banderías, y de los millares de soldados  
que Oaxaca y Jalisco, Zacatecas y Puebla,  
Guerrero y Yucatan, tienen listos; se arman  
los guardias nacionales de los Estados pe-  
queños; el número de combatientes será  
mayor y más la sangre que se derrama.

Pronto lo veremos.

## CERCADO AJENO.

## LA INSTRUCCION PUBLICA.

La gran palanca con que se ha logrado siempre impulsar un movimiento rápido de progreso á los pueblos cultos no ha sido otra, sino la INSTRUCCION PÚBLICA, protegida por el gobierno y secundada por los verdaderos amantes del progreso y prosperidad de su patria.

Las naciones que hoy vemos marchar á la cabeza del mundo civilizado, no deben su engrandecimiento mas que á las conquistas de las inteligencias, por su amor al estudio y la constancia con que á él se han consagrado.

La profunda Alemania, la culta España y la imperiosa Francia, han fundado y sostienen con paternal cuidado, innumerables escuelas, acreditados colegios, magníficos observatorios y ricas bibliotecas para ilustrar á las masas, difundiendo las luces y extinguiendo con mano inexorable preocupaciones y errores que impiden el desarrollo de la inteligencia y el paso libre del progreso de la humanidad. Sin la INSTRUCCION PÚBLICA el pueblo no podrá conocer sus más sagrados derechos; su inteligencia permanecerá ofuscada con el denso velo de las preocupaciones y de la ignorancia, sus necesidades no serán las de una nación culta, y se verá reducido á la triste condicion de un pueblo bárbaro, con sus mismos instintos y con sus propios vicios.

Mientras el pueblo no se ilustre será imposible la paz, la prosperidad y adelanto nacional. Sin penetrar el espíritu de las leyes, sin conocer los beneficios del gobierno y de la sociedad, habrá que apelar siempre á la fuerza bruta para hacer observar las leyes con el terror y el espanto, sin que concurren la conviccion y la inteligencia. Y así como son más grandes los pueblos en que es mejor atendida la INSTRUCCION PÚBLICA, se comprende fácilmente que aquellos en donde ésta se descuida, son los más pequeños y los más débiles.

Ahora bien, fijando nuestra atencion en el estado que guarda la INSTRUCCION PÚBLICA en la capital de Tamaulipas, en Tula, Tampico y Matamoros, que son las principales poblaciones, ¿qué podríamos inferir de la cultura de nuestro pueblo, del progreso de nuestra sociedad y del porvenir de nuestros hijos? Ciertamente se nos resiste decirlo y ojalá nos equivocáramos; pero está tan descuidada entre nosotros la INSTRUCCION PÚBLICA, nuestras autoridades la han visto con tanta indiferencia, y es tan poco el empeño que por ella se tiene; que preciso es decirlo, aunque sea triste y lamentable, no hay esperanzas de que nuestra juventud alcance los laureles de

la ciencia, á que está llamado nuestro siglo, mientras nos falten colegios y bibliotecas en que educarla é instruiria. Tamaulipas, por su importante posicion en la República y por su proximidad y trato continuo con la nacion vecina, debería ser uno de los Estados más cultos y civilizados; mas por desgracia pasa todo lo contrario.

Aquí la carrera de las ciencias y el estudio de las letras es imposible, porque no existen colegios para ello; y mientras en otros Estados se adelanta en las leyes, en la literatura, en la Química, en la Medicina, en Tamaulipas vemos que la única carrera es la de las armas y que los ingenieros, los médicos y demás hombres de ciencia que sirven á la humanidad; ó han venido de otros Estados, ó han tenido que emprender sus estudios en donde la INSTRUCCION PÚBLICA es protegida, exponiéndose á los peligros que corre siempre el jóven separado de sus padres.

Estas breves reflexiones nos hacen levantar nuestra débil voz á fin de que se atienda por nuestras autoridades á tan urgente necesidad; y aún cuando estamos convencidos de nuestra pequeñez, nosotros que solo deseamos el bien y prosperidad del suelo en que vimos la primera luz; nosotros, como el que más lo sea, amantes del porvenir é independencia de nuestra querida patria, procuramos con empeño coadyuvar con nuestro grano de arena. Así, pues, impulsemos la INSTRUCCION PÚBLICA para arrancar los secretos á la naturaleza y para aprovechar las riquezas que el Todopoderoso ha prodigado en nuestro suelo, y engrandecer el pueblo en que vivimos. Al Congreso del Estado toca decretar las leyes que han de mejorar nuestra situacion, y por lo mismo, esperamos que nuestros representantes se ocuparán de tan importante asunto en el próximo periodo de sesiones ordinarias. En cuanto á nuestra querida Matamoros, con la cooperacion del gobierno del Estado y el celo del R. Ayuntamiento, fácilmente podremos lograr tan importante adelanto, dando mayor sér al colegio de San Juan que hoy existe. La falta de fondos que actualmente aqueja al erario Municipal, no es un obstáculo para emprender la obra que iniciamos. Los cuartos del Parian de esta ciudad, que fueron vendidos hace algunos años, puede recobrarlos el Ayuntamiento, pues que estando los mercados exceptuados de la desamortizacion, malamente pudieron pasar al dominio de particulares, privando de sus rentas á LA BENEFICENCIA PÚBLICA para cuyo objeto fueron edificadas. Su venta es nula y de ningun valor, y los que los retienen deben entregarlos y responder de los fondos de que han privado á la beneficencia. Así, pues, repetimos, esperamos que el Supremo gobierno del Estado y el R. Ayuntamiento vean por los intereses de nuestra juventud. Por nuestra parte ofrecemos facilitar cuantos datos estén á nuestro alcance.

## EL DOMINGO.

## LA POBLACION.

II.

Ya que hablo de positivismo, y en consecuencia de hechos, conviene hacer constar que no faltan en apoyo de las doctrinas ó hipótesis enunciadas.

Por lo que hace á la primera, ó sea la de las despoblaciones periódicas del globo, están en concierto para comprobarlas la historia y la fábula.—El hombre menos leido tiene noticia de esos diluvios mas ó menos parciales de que hablan las leyendas de casi todos los pueblos que pasan por primitivos, y de las pestes extendidas á dilatadas comarcas, cuya poblacion harto numerosa fué menguada considerablemente: como la catástrofe del siglo V de nuestra era á que antes me referí.

Por lo que hace á la segunda hipótesis, los hechos en que se apoya son innegables, sin que sea menester referirse al testimonio de los historiadores de la antigüedad; pues precisamente en los tiempos modernos se registran muchos.

Cuando la Europa, á fines del siglo XV, aunque mucho menos poblada que en la actualidad, carecia en cambio de un desarrollo industrial tan floreciente y amplio como ahora; el descubrimiento de la América, amén de ofrecer á las gentes de allende el Océano un vasto campo de inmigracion, poco aprovechado en verdad en los primeros tiempos; hizo dar ancho vuelo á la industria europea, y por ende acrecer los medios de subsistencia, no solo por lo poco que de sus productos pudieran consumir los indios, y por lo mucho que los colonos venidos al Nuevo Mundo, ya en mejores condiciones, pudieran comprar; sino porque como efecto de ese descubrimiento, vino el de algunos productos del suelo americano que más tarde llegaron á ser ramos de explotacion en grande escala, como el tabaco.—Nadie, por obsecado que esté, podrá negar esos hechos, que si no son bastantes para convertir una simple suposicion en doctrina cierta, si explican por lo menos que haya muchos que en ella crean, pues que no son solo esos hechos los que pueden citarse en comprobacion, sino algunos otros igualmente innegables: Tal es el que nos ofrece en los tiempos modernísimos, la aplicacion del vapor á la maquinaria.

En los primeros dias, los enemigos de todo lo nuevo alzaron el grito al cielo, diciendo que como resultado del descubrimiento iba á sobrevenir la miseria más espantosa entre las clases obreras.

Pero el tiempo se encargó pronto de demostrar, que lejos de ser perjudicial á las

clases trabajadoras, la aplicacion del vapor á las máquinas, sobre ser útil á los capitalistas, era y es beneficiosa á los pobres: desde luego el trabajo se hizo menos ingrato y duro, y aumentada la produccion la baratura fué su consecuencia inmediata y con ella el aumento de consumidores.—Así, nadie niega ya hoy que debido á los inventos modernos la comodidad se ha aumentado para todas las clases sociales, y el aumento de la riqueza ha venido á neutralizar en mucha parte el pésimo resultado que de la mayor poblacion habria surgido, á no haberse descubierto nuevos medios de produccion.

De lo dicho puede concluirse en tésis general: que los dos medios de mantener el equilibrio en la poblacion, son las despoblaciones periódicas y los inventos.

UN SIMPLE CURIOSO.

## GACETILLA.

**Cuestion delicada é interesante.**—Parece que en M. Laredo está siendo de actualidad y dando márgen á muy serias cuestiones, la adquisicion de bienes raíces en la frontera por los extranjeros.

Con tal motivo, un periódico de Rio Grande City—*El Génio*—publica el siguiente dictámen que sobre el propio asunto ha emitido el Sr. Lic. Lázaro Garza Ayala:

“Mi opinion franca referente á las propiedades adquiridas por extranjeros en Laredo México, es que tales propiedades están bien adquiridas y garantizadas por la Constitucion general.

Desde 1824 á 1856, se han repetido por el Gobierno de México diversas leyes sobre el particular, prohibiendo con más ó menos restricciones la adquisicion de bienes raíces, por extranjeros á cierta distancia de los límites fronterizos; pero esas leyes, restos de la política del agrado del gobierno vireinal, y triste ejemplo de una excesiva debilidad, han caducado ya en mi concepto desde que se promulgó la Constitucion de 57; el artículo 30 y 33, principalmente el primero, facultan al extranjero para adquirir en el país sin restricciones á lugares, ni á otras circunstancias, bienes raíces, garantizándoles sus derechos, y en vista de ellos juzgo que todas las leyes anteriores carecen de vigor en sus prohibiciones.

Esta es mi decidida opinion, salvo la adquisicion de tierras baldías, por estar destinadas á la colonizacion que debe hacerse por nacionalizados.”

**Puebla.**—Los excursionistas americanos visitaron la ciudad de Zaragoza, quedando altamente complacidos de su visita, por haber encontrado en la poblacion objetos muy notables y de utilidad para sus estudios industriales y comerciales.

El 8 del que cursa salieron para Orizaba.

**Las noticias.**—Como rumor en el *Trait d'Union*, la desercion en un cuerpo que guarnecía á Puebla de que es un hecho la presencia de Craga y Ceballos en la sierra de... el mes de diciembre tuvo el tesoro un ingreso de \$1,466,749 39 cs. el 15 de febrero se inauguró la línea telegráfica de San Luis á Zacatecas. línea telegráfica de Oaxaca á Tepic llegó en el propio día hasta la... á una legua de distancia del punto.

El gobierno de Tamaulipas ha expedido circular previniendo á todos los tenientes municipales y colectores del Estado... las cortes de caja á los administradores del timbre, pues sin ese recurso los recibirá el gobierno.

El conocido jurista consulto D. Rafael... ha establecido una cátedra de elocuencia en la academia católica de... de la academia.

La seguridad personal en Aguascalientes... grande, pues hubo una semana última en que no se registró en todo el...

En el título de *Album del bello sexo*... se ha destinado exclusivamente á las...

En San Miguel de Allende (Estado de Querétaro) fueron sorprendidos varios... que estaban para pronunciar en poder de uno de ellos se halló...

Se dice que el gobierno se fija en el... de reducir el ejército, conservando solo 20 batallones y otros tantos escuadras, pero conservando como cuadros...

Desde el 1° de marzo empezó á regir en el Estado de León el Código de procedimientos... expedido por la Legislatura en...

En el nombre del sabio Dr. Miguel F... se ha instalado en Monterey una...

Está dando funciones en un Teatro de... la Compañía dramática Siliceo,...

**Chihuahua.**—Parece que los vecinos del Parral y de algunos otros puntos... están resueltos á exigir la exaccion del onerosísimo impuesto sobre la minería decretado por la...

La guerra no es el medio mas á propósito para dirimir las cuestiones entre gobiernos y gobernados; pero á las veces sirve empleándola contra las autoridades que no conducen mas razon para cesar la fuerza bruta que se les opona.

**Nuevo modo de robar.**—Refiero bajo este rubro un colega californiano, que en San Francisco hay un petardista que se proporciona su subsistencia por este medio:

Se presenta el bribon con una cartita en la mano, en las oficinas de los doctores, y haciendo el papel de mensajero la entrega. Invariablemente, dice la epistola, cuya letra parece escrita por mano de mujer: que estando enferma la dama suscrita, en uno de los hoteles (cuyo nombre da) desea que la vayan á curar; y que no teniendo cambio en la bolsa, sino una pieza de \$20, suplica que al portador le entreguen 50 centavos en pago de su trabajo.—Los doctores han ido á los hoteles que se les mencionan, para saber—agrega nuestro compañero,—que allí no hay tal enferma, y que los han engañado.

Deducion: los médicos de San Francisco deben ser muy inocentes, y lo que es más grave, han de gozar fama de tales.

**Idea peregrina, pero excelente.**—Es bien sabida la preocupacion que muchos tienen de que se omitan las amonestaciones que preceden á su matrimonio.

Pero el Lic. José Maria de los Santos Coy del Saltillo, no pertenece al número de los preocupados, y decidió casarse sin pedir dispensa de publicaciones, conformándose con el espíritu del matrimonio que exige la mayor publicidad posible.

En esto no hay nada de extraño, pero sí lo hay en lo que sigue: el Lic. Santos Coy, sin duda para evitar que se atribuyera su determinacion á mezquindad, porque han de estar vdes. que los saltilleros son tan murmuradores que no les van en zaga á los matamorenses; resolvió emplear en una obra piadosa el dinero que habia de costarle la referida dispensa.

Y aquí terminó la historia.

**Es grave lo que dice aquí.**—En carta de C. Victoria se consigna un *run-run* que se dice circula entre gentes de todas las clases de la sociedad, y es que las atrocidades perpetradas últimamente en el Centro tienen por único objeto desprestigiar al Sr. Echarte.

Sería tan infame, tan infame el empleo de ese medio, destinado á nulificar á quien sin derramamiento de sangre inocente se puede reducir á la impotencia; que no damos crédito al rumor, á lo menos mientras no se confirme con pruebas fehacientes, reproduciendolo tan solo en cumplimiento del deber que como periodistas tenemos de consignar todo lo que circule con insistencia, siquiera sea lo mas inverosímil.

**Bien venidos.**—El viérnes último llegaron á esta ciudad procedentes de las Villas del Norte, los Sres. Juan Martin Gonzalez é Hilario Hinojosa.

**Para Tula.**—Están emigrando muchas familias de las avecludadas en Palmillas.

Razon: que los malhechores han declarado propiedad comun, no solo los bienes de las gentes pacificas, sino hasta las mujeres.

En Tula está la fuerza de cien hombres que fué á auxiliar al Juez de la causa, cuando se dirigió á Palmillas á practicar averiguaciones; el objeto de su permanencia en la cabecera del 4° distrito, es custodiar á los presos.

Y como, se añade en la carta que nos escriben de por aquellos rumbos informándonos de estos sucesos, "los federales no están montados, no pueden dedicarse á perseguir á los malhechores que están haciendo de las suyas en los alrededores de Palmillas."

**En Jaumave.**—Se espera que se repitan próximamente los horrosos asesinatos en masa que han dado celebridad á Palmillas.

En el centro del Estado se atribuye en gran parte la culpa de esa situacion llena de angustias y preñada de temores, á la Legislatura, que cometió la torpeza de no consignar en el presupuesto ninguna suma destinada al sosten del cuerpecito de 100 gendarmes, cuya formacion inició ante el Congreso el Gobernador Echarte, á quien la mayoría de los padres conscriptos es hostil.

Bueno fuera que en vez de ocuparse estos en satisfacer ruines odios, consagrasen su tiempo y la poca inteligencia que la naturaleza les haya dado, á procurar el progreso de Tamaulipas, ya que se dicen representantes del pueblo!

**C. Guerrero.**—A principios de la segunda quincena de febrero llegó el coronel Francisco Estrada.

—Están para liquidarse pronto, y sobre todo para pagarse á la guarnicion de la plaza, sus vencimientos.

—El C. Abelardo Gonzalez hace loables esfuerzos con probabilidades de buen éxito, porque se forme una Compañía dramática de aficionados, destinando los productos de las funciones al pago de la deuda americana.

—La prestidigitadora Mad. Herland, cuya fama por el orbe vuela, estuvo en C. Guerrero y dió tres funciones.—Según *El Correo*, el público no salió muy complacido que digamos, distando mucho de jugarla una notabilidad á pesar de las medallas, en número excesivo, que porta en su pecho.

**Nuevo delito.**—Cuenta un colega de San Francisco, que un tal Sullivan va á ser juzgado por pesar contra él la acusacion de lenguaje vulgar.

En consecuencia, cuidado con ir á California los que no se distinguen por su conversacion ática y castiza!

**El comercio de Mazatlan.**—Se resiste á pagar las contribuciones, á menos que el Estado no reduzca sus gastos á 120 mil pesos.

*El Combate* se regocija por ello, y trae á la memoria que la resistencia á mano armada de los *loyalistas*, hizo derogar recientemente la ley que creó una nueva gabela extorsionando al pueblo.

Nosotros sin regocijarnos como nuestro belicoso colega, si hacemos notar, que casi todas las asonadas ó motines de los últimos días vienen asumiendo tendencias, más sociales que políticas.

En ese hecho vemos nosotros una prueba del desengaño que ha tenido la política para muchos; y si así fuere nos regocijaremos, por mas que de lamentarse sean las las perturbaciones y desgracias aisladas.

**Movimiento de poblacion.**—He aquí el habido durante el mes de febrero:

| Nacimientos. |     | Defunciones. |     |
|--------------|-----|--------------|-----|
| Hombres..... | 8.  | Hombres..... | 16. |
| Mujeres..... | 8.  | Mujeres..... | 14. |
| Total.....   | 16. | Total.....   | 30. |

**Matrimonios.**  
 Victoriano Trujillo con Susana Salgado.  
 Severo Luna con Virginia Peña.  
 Agapito Rivas con Tomasa Cisneros.  
 Guadalupe Guerra con Santos Sosa.  
 Cirilo Olivares con Sanjuana Garcia.  
 Cosme Vela con Carmen Rodriguez.  
 Manuel O. Valdés con Elena Gonzalez.  
*Registrado.*—Manuel Garcia con Pilar Garcia.

**El Lic. Martinez Cáceres.**—La causa instruida á este amigo nuestro, se halla en consulta con el Lic. Mariano Espejo acerca del auto que debe recaer una vez perfeccionado como lo está el sumario. El juez de la causa es el primer suplente del Juzgado de Distrito C. Manuel de la Cruz.

**Al "Constitucional," de San Luis.**—No atribuyais á groseria, coilega, el que no os hayamos enviado todos los números de *El Progreso* que nos venis pidiendo desde hace tiempo.—De algunos se ha agotado el tiro; los demas ya los enviamos por correo anterior.

**Lo de Palmillas.**—Solo 10 de los delincuentes han sido aprehendidos y se les está juzgando; el resto en número de 40, montados y armados, merodean por las inmediaciones de la poblacion molestando á los caminantes.

**El Sr. Echarte.**—Siempre no visitará las llamadas Villas del Norte. Probablemente, se volverá de aquí para C. Victoria la semana entrante.

**Balle de disfraces.**—Ha de haber sido el que tuvo su verificativo anoche en el Casino Matamorenses.

**Cinco quincenas.**—Son las que se adeudan á los empleados de instruccion pública en esta municipalidad.

Por la Gaceta y articulos sin firma  
 H. B. Barcoas.

NOVELAS.

Table listing various novels with titles and prices, such as 'Jolla, novela histórica, 2 tomos \$12.00', 'La Parricida, novela por J. Numbela 1.00', etc.

NOTA.—Ninguna obra remitiremos por correo, sin antes recibir su valor en esta agencia, más el 12 por ciento sobre su precio. Esta es, para los no correspondientes de esta casa.

EL HOMBRE DE LAS TRES PELUCAS. Un tomo de 328 páginas á 5 rles.

EL ULTIMO AMOR. Un tomo de 227 páginas á cuatro reales.

De Matamoros levantado por el ingeniero Sr. Renger Intzebe. En esta Agencia lo hay de venta al módico precio de 75 cent. ejem.

Por conducto de nuestros correspondientes se nos pueden hacer pedidos, costándoles lo mismo á los interesados foráneos.

LIBRANZAS EN ESQUELETO A DOS PESOS EL CIENTO.

DIRECTORIO.

DOMICILIOS.

Contador de la Aduana, Guadalupe Fernandez, Esquina de las calles Rayon y núm. 2. Dr. Carlos de Castro, calle de Bravo entre 6.ª y 7.ª. Jefe de Distrito, Lic. Juan N. Margáin, calle de Morelos entre 4.ª y 5.ª.

ALMACENES.

Luis Vizcaya y Cia., calle 7.ª entre Comercio y Morelos. Julio Sanders, calle del Comercio entre 8.ª y novena. Francisco Iturria, esquina de las calles Abasolo y 6.ª.

TIENDAS DE ROPA.

“La Elegancia,” A. Marks y Hno., calle del Comercio entre 6.ª y 7.ª números 66 y 68. Tomás D. Crothers, calle del Comercio entre 7.ª y 8.ª núm. 77. “El Pájaro Nuevo,” Tomás Márquez, calle del Comercio entre 7.ª y 8.ª números 76 y 78.

TENDAJOS.

“El Cabon,” F. García Muguerza, esquina de la plaza de Hidalgo y Comercio. “El Poso,” Tomás Márquez, esquina de las calles Comercio y 7.ª.

“La Reforma,” Adolfo Alvarez y C.ª, Calle Abasolo y número 9. “La Anstad,” Diego Abad, esquina de la plaza del Mercado y Matamoros.

“El Topo,” Antonio Prado, esquina de la plaza de Zaragoza y Bravo. Jacques Levy, esquina de las calles Bravo y 7ª.

“El Globo,” M. H. Cross, esquina de las calles Herrera y 13. “El Esfuerzo,” Jesus Treviño, esquina de las calles Morelos y 4.ª.

“El Pedernal,” E. Longoria, entre las calles números 1 y 2. “El Porvenir,” Casimiro Sala, esquina de las calles Matamoros y 14.

“La Palua de Zaragoza,” Ramon Zepeda, esquina de la plaza de Zaragoza y Bravo. “El Sireval,” Ambrosio Cuitú, esquina de las calles 12 y Matamoros.

SOCIEDADES.

“El Casador,” José Pereda, calle de Matamoros entre 8.ª y 9.ª. Ramon Cárdenas, calle 6.ª entre Comercio y Abasolo.

BARBERIAS.

“El León,” Bremot y Schotiz, esquina de las calles Comercio y 8.ª. Miguel Senzencou y C.ª, Calle 7.ª entre Comercio y Abasolo.

BOTICAS.

H. Nielsen: Calle 6.ª entre Morelos y Guerrero núm. 14. José S. Roman: Calle de Elizabeth, Brownsville, Texas.

CRIBANIAS PUBLICAS.

Lic. Leon Aragon: Calle 6ª entre Comercio y Abasolo. “El Amparo,” Eugenio Saenz, esquina de las calles Comercio y 12.

MONTEPIOS.

“La Frontera,” Evaristo Cárdenas y Hao., calle de Abasolo entre 11 y 12, número 184. “La Amistad,” Diego Abad, esquina de la plaza del Mercado y Meta noroa.

MERCERIAS.

E. Remando, calle del Comercio entre 6ª y 7ª. H. Krans, calle del Comercio entre 6.ª y 7.ª.

Retratos del Papa LEON XIII, á 28 centavos.

CANTINAS. “El Telégrafo,” Julio Basille, esquina de la plaza principal y 6.ª. Leon About y C.ª, esquina de las calles 6.ª y Comercio.

“El Gancho,” Arturo Ojeda, esquina de las calles Matamoros y 2.ª. Valentin Gavito, Brownsville, calle de Elizabeth. Celestino Jagou, Brownsville, calle de Elizabeth.

MUEBLERIAS. E. D. Schreck, calle 5.ª entre Comercio y Abasolo, números 62, 64 y 66.

Oracion fúnebre. Pronunciada por el Sr. D. Ignacio Montes de Oca y Obregon, obispo de Tamaulipas, en las honras celebradas por la academia mexicana, á D. Justo Ruiz de Alarcón y demás ingenios mexicanos y españoles en la iglesia de la Profesa en México. A dos reales el ejemplar.

Expediente. Formado por la Honorable Comisión Permanente del Congreso del Estado de Tamaulipas en ciudad Victoria. A dos reales el ejemplar.

VAPORES CORREOS, NEW YORK, HAVANA AND MEXICAN MAIL STEAMSHIP LINE. Los vapores de esta linea salen de Nueva Orleans cada tres semanas para Veracruz, haciendo allí conexión con el ferrocarril para la ciudad de México, y con los vapores de la misma linea para Frontera, Campeche y Progreso en el seno mexicano, como tambien para la Habana y Nueva York. Tocan en Bagdad, Tampico y Tuxpam de ida y vuelta, debiendo salir el próximo vapor de Bagdad para Nueva Orleans el 4 de marzo. Veracruz el 14 de idem. Para precios de pasaje y flete informará en esta GASPARD A. LYNCH, agente. 6 ms.

Citacion Judicial. JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS. (Un timbre cancelado de á 50 centavos.) De conformidad con lo dispuesto en auto fecha 11 del actual, proveido en el expediente n.º 235 sobre aprehension de cuatro cajas de mercancías marca T. M. Beldin, verificada el día 8 de enero último por los empleados de la garita de Sta. Cruz al ser importadas de Brownsville á esta ciudad sin los documentos aduanales correspondientes, se cita á quien se considere dueño de dichas mercancías, para que en el término de quince días avisado desde la primera publicacion de este aviso, comparezca á deducir sus derechos por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado en el juicio correspondiente, apercibido que de no hacerlo así se seguirá dicho juicio en rebeldía hasta pronunciarse en el sentencia, dándose por bastantes los Estrados del Tribunal para las diligencias que conciernan al demandado ó demandados. H. Matamoros, febrero 13 de 1879.—Pedro R. de Aza, Srio. 255—15d 2

Correo de Brownsville PARA CORPUS. SALIDAS.—Lunes, Jueves y Sábado. ENTRADAS.—Martes, Viernes y Domingo. PARA DAVIS. SALIDAS.—Lunes y Jueves. ENTRADAS.—Domingo y Jueves.

LIBRO COPIADOR DE CARTAS.—Se hallan de venta en esta Agencia á un precio sumamente módico; dichos libros contienen 500 páginas.

Se renta una casa propia para familia, en contiguo al Colegio de niñas; en esta imprenta darán informes.

ANUARIO UNIVERSAL.—El publicado en este año por D. Filomeno Mata, se halla de venta en esta Agencia al precio de doce reales el ejemplar.

Relojeria. El que suscribe avisa al público que tiene establecida su oficina de relojeria, en la calle 6ª número 113, entre Comercio y Abasolo. Ofrece prontitud, equidad y buena fé. En el mismo taller se componen, abasacas, paraguas, sombrillas, etc. H. Matamoros, noviembre 1º de 1878.—Julio Gonzalez Giza.

Hanseatische Feuer Versicherungs Gesellschaft. EN AMBURGO, ALEMANIA. Esta compañía ha establecido una Agencia General en este Puerto y la vecina C. de Brownsville, tomando seguros contra incendio sobre casas, mercancías y muebles, bajo condiciones muy módicas. En la oficina sita en la calle 8ª entre Comercio y Abasolo se darán las pólizas á los que deseen asegurar sus propiedades. En dichas pólizas se hallan las condiciones de los seguros.—Antonio M. Erhard, agente general. 240 fin.

OJO! OJO! OJO! PRECAVERSE DE VILES Y NOCIVAS FALSIFICACIONES.

Me permito, respetuosamente avisar al público de México, que se fabrican en NUEVA YORK y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Unguento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

LOS FABRICANTES DE ESTAS VILES IMITACIONES, para encubrir de un modo lúcido el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que SUS PRODUCTOS SON PRECISAMENTE LAS IDENTICAS FALSIFICACIONES que pretenden denunciar. No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados UNIDOS DE AMERICA, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, CUALQUIERA PILDORAS Y UNGUENTO, LLEVANDO EL NOMBRE DE HOLLOWAY Y PROCEDENTES DEL CANTON PAIS, son pérdidas engañosas que se hacen al público.

MIS LEGITIMOS MEDICAMENTOS UNICAMENTE ELABORAN EN MI ESTABLECIMIENTO N.º 523, OXFORD STREET, LONDRES, y el TIMBRE DEL GOBIERNO BRITANICO siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos. Apelo, pues, muy encarecidamente al CIENNO, á las MADRES DE FAMILIA y OTRAS SEÑORAS, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude. Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de México las consideraciones de mi más profundo respeto, tengo el honor de suscribirme, Su obscuro servidor.—Thomas Holloway. N.º 523, Oxford Street, Londres, 1º de mayo, 1878. 182 1a. Junio 4 de 1878.)

Miguel Gonzalez Dena y C.ª, Editores. Propietario, Jesus Gonzalez Dena.